

INSTRUCCIONES APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS

LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS DEBERÁ APORTARSE EN EL PLAZO QUE SE ESTABLEZCA EN LA PUBLICACIÓN

El Formato en el cual debe adjuntarse dicha información será el siguiente:

- 1 - Formato PDF (Calidad Estandar).
- 2 - Formato ZIP (no se aceptarán formatos .RAR ni .7zip).
- 3 - El tamaño del archivo Comprimido como resultado final no debe exceder de 10 Megabytes (MB). En caso de que los documentos de los méritos a aportar, el tamaño exceda de 10 Megabytes, deberá realizar varios envíos.

Los documentos deberán presentarse de manera comprimida con el formato ZIP y nombre correcto en cada archivo de manera ordenada y de fácil comprensión.